



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 02/03/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN: SRA/DGIRA/DG-00616-23 de fecha 17 de febrero de 2023.	
LUGAR: Los municipios de Santa Catarina Juquila y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en el Estado de Oaxaca.	
PERIODO: 21 al 24 de febrero de 2023.	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo la visita técnica a los polígonos de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF), con una superficie total de 27.7549 ha con vegetación de Bosque Mesófilo de Montaña, Selva Mediana Subperennifolia y Selva Baja Caducifolia en el Estado de Oaxaca; solicitados para la preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de una Línea Transmisión Eléctrica con una longitud total de 27.71 km y un ancho de vía de 20 m con una tensión de 115 kV, para lo cual se utilizará cable conductor de sección transversal de 281 mm² (ACSR 477 Hawk), con un total de 107 estructuras, de las cuales, 23 serán postes de fibra de vidrio, de concreto o de acero troncocónicos y 84 torres de acero autosoportadas, que integran el proyecto denominado "LAT Río Grande Entq. Santa Rosa - Puerto Escondido" (proyecto), con pretendida ubicación en los municipios de Santa Catarina Juquila y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en el Estado de Oaxaca. Así como, verificar la información relativa al Documento Técnico Unificado de Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales, modalidad B Regional (DTU-BR), ingresado para solicitar la autorización del proyecto en materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales por excepción, mismo que quedó registrado con la clave 200A2021E0068; lo anterior, con fundamento al punto décimo del <i>"Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan"</i>, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2010.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: De acuerdo con lo establecido en el oficio número SRA/DGIRA/DG-00616-23 de fecha 17 de febrero de 2023, de notificación a la promovente de la Visita Técnica de Verificación; del día 21 al 23 de febrero de 2023, se visitaron 6 sitios de muestreo dentro de los polígonos de CUSTF para la construcción de la LT y 6 sitios del área del Sistema Ambiental Regional (SAR) delimitado por la promovente, ubicados en los municipios de Santa Catarina Juquila y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, en el Estado de	

"LAT- RÍO GRANDE ENTQ. SANTA ROSA - PUERTO ESCONDIDO"

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DISTRIBUCIÓN

Página 1 de 4





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

Oaxaca. En la visita se contó con el apoyo del Ingeniero Forestal Miguel Ángel Galeote Reyes, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**) en el Estado de Oaxaca; así mismo, por parte de la **Comisión Federal de Electricidad Distribución (promovente)** participaron el Ingeniero Ambiental José David Tadeo Vara, Jefe de la Oficina de Actividades Previas, designado por el Representante Legal de la **promovente** para atender la visita y firmar la documentación derivada de la misma, el Ing. Melitón Huerta Álvarez Responsable de la Información Técnica Forestal del DTU-BR, el Biólogo Irving Rosas Ruiz y la Bióloga Laura Janeth Sosa Guzmán.

2. En los sitios visitados, se verificaron las coordenadas de los sitios de muestreo, la presencia de especies forestales, el número de individuos presentes en campo y reportados en los Capítulos II y IV del **DTU-BR**, siendo estos coincidentes.
3. Durante el día 4 (24 de febrero de 2023) se elaboró el Acta de Visita Técnica de verificación.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS:

- Se confirmó que las superficies, ubicación geográfica y tipo de vegetación forestal presente en campo dentro de los polígonos de **CUSTF** del proyecto "**LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido**", corresponde con lo señalado en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.
- Se confirmó que la ubicación geográfica y tipo de vegetación forestal presente en campo en los sitios de levantamiento forestal dentro del **SAR**; establecido para el proyecto "**LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido**" corresponde con lo establecido en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.
- Para fines de solicitud de **CUSTF**, los sitios donde se llevará a cabo la remoción de vegetación corresponden a las áreas destinadas para la construcción del proyecto "**LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido**", señaladas en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.
- Durante el recorrido, se observó que las especies maderables y no maderables que serán removidas derivado de la solicitud de **CUSTF**, corresponden con las especies registradas y manifestadas en el **DTU-BR** y la **IA** del proyecto "**LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido**". No observándose especies distintas a las





SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

registradas en el estudio.

- En campo, la vegetación forestal presente en la superficie de **CUSTF** solicitada para el proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"** se observó como semiconservada similar al estado de la vegetación presente en el **SAR**.
- En el sitio 21 (S21) se observó un escurrimiento de agua intermitente; el cua, no será afectado por la realización del proyecto, ya que no se establecerán torres en el lugar.
- No existe evidencia de que los sitios destinados a llevar a cabo las actividades de **CUSTF** dentro del polígono del proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"** hayan sido afectados por algún evento de incendio o por remoción de vegetación.
- Durante el recorrido no se observaron especies de flora y fauna, enlistadas bajo alguna categoría de la Norma Oficial Mexicana (**NOM**) **NOM-059-SEMARNAT-2010**; lo cual, concuerda con lo mencionado en el **DTU-BR** y la **IA** presentada para el proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"**.
- Que de acuerdo con lo señalado en la información que integra el Capítulo 7 del **DTU-BR** del proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"** derivado de la ejecución del **CUSTF** en un total de 27.75 ha se llevará a cabo un Programa de Reforestación.
- En el caso de fauna silvestre en los puntos de levantamiento forestal dentro de los polígonos de **CUSTF**, no se observó la presencia de especies bajo algún estatus de protección de acuerdo a lo establecido en la **NOM-059-SEMARNAT-2010**, sin embargo, de encontrarse durante las actividades de desmonte y despalme, se llevará a cabo el rescate y reubicación de los individuos, de acuerdo a lo referido en la información que integra el Capítulo 7 del **DTU-BR** del proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"**.
- En el Acta de visita, se incluyó evidencia fotográfica de los sitios verificados de la vegetación forestal presente en los polígonos de **CUSTF**, dentro del polígono del proyecto **"LAT Río Grande Entq. Santa Rosa – Puerto Escondido"**; así como, en el **SAR** establecido para el mismo (Anexo 3).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL**

PRESENTE

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La visita técnica de verificación a los polígonos de **CUSTF** del **proyecto** le da certeza a la evaluación del mismo en materia de Impacto Ambiental y **CUSTF** por excepción.

ATENTAMENTE



BIÓL. ANDREA GODÍNEZ CERÓN
ANALISTA TÉCNICO DEL SECTOR EXPLORACIÓN PETROLERA

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".

"LAT- RÍO GRANDE ENTQ. SANTA ROSA - PUERTO ESCONDIDO"
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DISTRIBUCIÓN

Página 4 de 4

